

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 22 de Agosto de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2772 No se devuelven originales.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Barcelona)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 43.598.510
TOTAL. » 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

Representante en Murcia, D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

SEGUROS sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES, dirigido por el presbítero Don Francisco Sáura Velasco.

El día 1.º del próximo mes de Septiembre, darán principio las clases de 1.ª enseñanza en sus tres grados: sección de párvulos, elemental y superior, quedando también abierto desde dicha fecha, el pago de la matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza, que hayan de ser matriculados por cuenta de este Establecimiento. Se facilitan reglamentos gratis. Santa Quiteria, 13.—Teléfono 78.—Murcia.

Los esquisitos vinos de Ontur y Jumilla

se siguen vendiendo en el Establecimiento de José Abellán Alcántara. Los hay dulces, secos y embocados, y en especial blanco para misas. Plaza de Carnicería, n.º 8; antigua tienda de Don Pascual Abellán

ESPECIALISTA

Unico en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

También las tiene de venta de las más superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cuchillería fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

GUILLERMO SENT LUR

Plaza de Palacio 2 y Frenaría 1.

EL GRAN TALLER DE ROPA

blanca, establecido en la calle de la Frenaría, 4, entresuelo, se ha trasladado á la de el Val de S. Antolin 5, 2.º. Lo que participa á su clientela y al público en general y les manifiesta, que sigue confeccionando los elegantes equipos para novias, canastillas para recién nacidos y toda clase de ropa para señoras, caballeros y niños. Elegancia y baratura.

Dolores Velez, Val de San Antolin, 5 segundo. 8-3

Contra el Sol

GRAN BARATO DE PERSIANAS

de todas medidas, á 10 reales metro cuadrado, ya colocadas con cordeles y todo lo necesario.

También las hay de cadencia, avisan, do unos días con tiempo, que son eternas á 18 reales metro cuadrado. Hemos recibido un gran surtido en pesiranas de junquillo en colores á precios nunca vistos. Se arreglan y pintan viejas. Además gran surtido en esteritas de junco superiores de máquina, á 70 céntimos vara cuadrada; de segunda á 60 céntimos; gran surtido en esteritas chinas y ordinarias, y limpia-barros, los de 8 á 5 reales.

No equivocarse, estereria de José Fuster, calle de Santa Isabel, número 4.

A LOS HORCHATEROS

En la horchatería de Marcos y en la de la calle de Vidrieros núm. 10, se vende nieve, por kilos, por arrobas, carga y tercios, para dentro y fuera de la localidad. Se reciben encargos.

Edicion de la noche

22 DE AGOSTO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

CUBA

A juzgar por las últimas impresiones, la guerra de Cuba adquiere proporciones extraordinarias, aunque está asegurado el éxito de España.

Los filibusteros se juegan la última carta; luchan á la desesperada, llaman á sus filas á los aventureros de ambas Américas y á los negociantes de los Estados Unidos, gananciosos en las operaciones que lleva consigo un suceso de esta índole.

El gobierno español acepta el reto y prepara los elementos necesarios para aplastar de una vez la insurreccion, levantar el espíritu público y borrar las divisiones del partido español cubano, minado por las discordias que trajeron las reformas antillanas, en mal hora planteadas por el gobierno anterior.

Para Noviembre próximo, España tendrá en Cuba cuarenta barcos de guerra y un ejército de 100.000 peninsulares, sacrificio inmenso que demostrará á Europa que aun tenemos fuerza y vigor para defendernos.

Nada tiene de extraño que toda la atención pública se reconcentre en los sucesos de Cuba.

La guerra impone sagrados deberes á todos los ciudadanos y al gobierno.

LO DE VALENCIA

Segun los telegramas de esta madrugada, en Valencia se ha tratado de alterar el orden público y ayer se adoptaron precauciones.

Parece mentira que estando España en guerra con sus enemigos, haya españoles que quieran ayudar á estos, naciendo un alzamiento.

La cosa no tiene importancia alguna en el orden material, pero moralmente, significa que en la peninsula, aunque pocos, hay filibusteros.

Seguramente que no habrá partido español que acepte la responsabilidad de tan deplorables intentonas.

El gobierno sereno y tranquilo, aunque entristecido, cumplirá con sus deberes, sin arbitrariedades pero con firmeza.

La indignacion es general en toda España.

DE MURCIA A GRANADA

¿Cuando se termina esa línea férrea, que tantos años se viene construyendo?

Hemos oido decir que en cuanto expira una prórroga, en el Ministerio de Fomento se concede otra, lo cual demuestra que los plazos fijados para la construcción de una línea, son puramente ilusorios.

De los pueblos que aguardan con ansia la nueva línea, nos escriben protestando de lo que ocurre y pidiéndonos que en nombre de ellos demandemos justicia al Sr. Ministro de Fomento, para que terminen alguna vez aquellas prórrogas.

BUEN ACUERDO

El Ayuntamiento de esta capital, en su sesion de ayer, acordó dar una pensión á las esposas ó huérfanos de los reservistas del término municipal, que marchan á Cuba.

Como esperábamos, el Ayuntamiento de la capital, ha dado un buen ejemplo que imitaran los demás.

Lo primero es cumplir con quien defiende el honor nacional.

JUMILLA

Comunicado

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Jumilla 21 Agosto 1895

Muy señor mío: vengo leyendo con interés su campaña sobre los asuntos de Jumilla, así como la contestacion que vienen dando los que aquí se titulan fusionistas. Conviene aclarar bien estas cosas para que la opinion sepa á que atenerse.

Soy liberal viejo y consecuente, mucho mas que los de nuevo cuño que tanto han medrado á la sombra de mi partido, al que en realidad han deshonrado en esta localidad con su mala administración.

Desde que empezaron los cuñeros en este distrito sin ventura, me retraje, como todo el mundo sabe, pues no podía asociarme á una labor vergonzosa y de funestos resultados para mi amado pueblo.

Aquí se apoderaron dos ó tres personas del partido liberal y á cambio de dar las actas á los cuñeros, han cometido lo que todo el mundo sabe. Esto es una gran vergüenza; un Ayuntamiento acusado de estafas, malversaciones, falsedades y otros delitos, no puede merecer el apoyo ni la defensa de un partido, ni tampoco parece natural que vuelvan esos hombres á regir la administración de este pueblo.

Yo opino como Vd. Los delitos comunes son ajenos á la política; el que en justicia lo merezca, debe ir á presidio, así como se castiga al pobre infeliz que impulsado por el hambre de sus hijos, corta un pino ó se lleva una carga de esparto.

La justicia debe ser igual para todos.

Hay aquí en Jumilla verdaderos liberales que protestan de esa administración pumbe, que ningun hombre honrado puede ni debe defender; hay tambien unos cuantos infelices á quienes se ha comprometido abusando de su ignorancia ¡qué vergüenza!

Pero en Jumilla ha de haber forzosamente partido liberal, sinó con los hombres ya inutilizados por sus propios actos, con otros que aun están limpios de mancha y en condiciones de administrar dignamente el pueblo en otra situación política.

Y ha de haber partido liberal, honrado y sincero, marchando de acuerdo con los conservadores, para traer al pueblo la paz, la moralidad y la buena administración.

Como antiguo liberal me dirijo á los verdaderos liberales de Jumilla; es preciso reorganizar nuestro partido con hombres de bien y ponernos en inteligencia con los conservadores para hacer en este querido pueblo una buena política, librándolo de merodeos y de malas personas. De estas hay que prescindir llamense lo que quieran políticamente. Así restauraremos la dignidad política de los partidos y traeremos á Jumilla la paz y la buena administración.

Esta es mi opinion; y como pienso tratar el asunto mas extensamente, hago aquí punto final y quedo muy afectísimo s. s. q. b. s. m.,

UN VIEJO LIBERAL.

Congreso de la Paz

El deseo primordial de la Liga de la Paz, es llegar á la supresion de la guerra, á la creación de un Tribunal de arbitraje permanente á cuya jurisdiccion todas las potencias civilizadas se sometieran, y como Tribunal Supremo, tendría facultades para resolver todos los litigios y conflictos en nombre de la comunidad europea.

La Conferencia interparlamentaria no se forja ilusiones; compuesta de hombres políticos, parlamentarios, sabe que en el estado actual de Europa, esta idea es inaplicable en su integridad; no hace, pues, más que proponer una aplicacion del principio, á las circunstancias actuales.

El proyecto que han discutido los conferenciantes, es simplemente una resolucion invitando á las potencias á entenderse entre ellas, para instituir un Tribunal permanente de arbitraje y comprometerse al mismo tiempo á someter á ese Tribunal los diferentes conflictos que se promuevan entre ellas; un Tribunal en suma, facultativo. Ese Tribunal Supremo de justicia internacional, obligatorio, soberano, que constituye el sueño dorado de los amigos de la paz y que existirá ciertamente algun día, es simplemente el primer paso hacia este ideal.

Las potencias, apreciando las ventajas de esta manera pacífica de resolver sus litigios, se convencerán poco á poco á la idea de la generalización y aplicación obligatoria del arbitraje.

He aquí en extracto la tendencia que ha dominado en las discusiones de la Conferencia interparlamentaria de la paz y del proyecto, cuyos artículos han sido aprobados.

Estos deberán someterse á la aprobación de una conferencia diplomática ó ser objeto de tratados especiales entre las potencias.

Habiéndose establecido el acuerdo entre las potencias, éstas se comprometen, por medio de una convencion, á someter todas sus diferencias al Tribunal permanente de arbitraje internacional.

Quando surja una diferencia entre dos ó mas potencias adheridas, decidirán si el litigio debe ser llevado al Tribunal, con reserva de las obligaciones que pudiesen haber contratado, por un tratado.

El Tribunal sabrá del litigio por una notificacion dirigida al relator, y entonces, delante de un tribunal nombrado de su seno, se discutirán los intereses recíprocos de los comparecientes.

En cuanto á la composicion del Tribunal, la Conferencia interparlamentaria propuso, que lo formen dos delegados por cada potencia, pudiendo dos ó más naciones agruparse, para el nombramiento de los miembros del Tribunal.

Vista la causa, el Tribunal ha de pronunciar su fallo á lo más tarde dos meses despues de la terminacion de los debates, y cada parte tendrá el derecho de apelar del acuerdo á los tres meses de haberse pronunciado la sentencia.

El mismo Tribunal examinará por segunda vez el asunto.

La ejecucion de las decisiones del Tribunal, estarán conferidas al honor y buena fe de los Estados litigantes.

El Tribunal arbitral, aplicará los tratados de las partes que, en un compromiso, le hayan dado los medios de sancionar pacíficamente sus decisiones.

Esto es lo principal de las resoluciones de los conferenciantes.

Las procedencias

PARA LA OFICIALIDAD DEL EJÉRCITO

De las relaciones nominales de

